



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00971394- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2025-1191-E-UNC-DEC#FP que autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura *“Psicología en el trabajo y seguridad vial. Rol del psicólogo en licencias de conducir y educación vial”* durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de María Belén González; y

CONSIDERANDO:

Que en ese marco, la docente a cargo solicitó la incorporación de colaboradores/as alumnos/as.

Que por RD-2025-1268-E-UNC-DEC#FP se realizó convocatoria a a colaboradores/as alumnos/as.

Que resultó inscripta Vanina Celeste Fonseca DNI 40.470.791 quien no se presentó luego a la entrevista, por lo que debe declararse desierta la convocatoria.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar desierta la convocatoria para la incorporación de colaboradores/as alumnos/as para la asignatura *“Psicología en el trabajo y seguridad vial. Rol del psicólogo en licencias de conducir y educación vial”*, a cargo de María Belén González efectuada por RD- 2025-1268-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

